

VISTO:

- Que mediante Expediente 0005489/2014 se tramitan las actuaciones referidas a las propuestas de Seminarios Optativos periodos 2014-2015; y

CONSIDERANDO:

- El informe de Secretaria Académica obrante a fojas 149 de las actuaciones.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución HCACETS 58/14 donde dice "Migraciones, sociedad y cultura – Docentes: Andrea Torrano y Natalia Lorio" ... **debe decir "Migraciones, sociedad y cultura – Docentes: Eduardo Domenech – colaboradores: Janneth Clavijo y Andres Percira)".**


ARTÍCULO 2: Ampliar el artículo 1 de la Resolución HCACETS 58/14 incorporar como colaboradores del seminario "Gestión territorial y hábitat" a Camila Iglesias, Javier Sueldo y Javier Antonio Elías; y como colaboradores del seminario "Criminología y Trabajo Social" a Teresita Pereyra e Inés León Barreto.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a Secretaria Académicas para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. QUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



158